



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 009 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE 2015**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ</b> Presidenta	ASISTIÓ
<b>AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO</b> Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
<b>ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA</b> Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIO
<b>YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA</b> Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
<b>TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
<b>NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
<b>EDISON URIBE</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
<b>JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
<b>HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2015
3. CASOS DE ESTUDIANTES
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS PROFESORES
6. INFORME DE LA DECANA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2015.** Se **APRUEBA** el Acta No. 007 de 2015. La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el punto donde se aprobó la Metodología para la Escogencia de la Representación Estudiantil por parte del Consejo de Facultad de FAMARENA, la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada (Contratista) ha solicitado que el estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), debe acercarse a esa dependencia, para revisar el documento, porque se le debe hacer ajustes al mismo.

**3. CASOS DE ESTUDIANTES**

- 3.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CÓNDOR	DECISIÓN
CRISTIAN FELIPE CASTEBLANCO BENAVIDES	20141001051	Administración Deportiva	PRUEBA ACADEMICA Y VACACIONES	<b>APROBADO</b>
ARLEY MAURICIO HERNANDEZ TOVAR	20121031001	Tecnología en Topografía	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004/11	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del estudiante CASTEBLANCO BENAVIDES del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Definitivo al señor HERNÁNDEZ TOVAR, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico CÓNDOR, aparece con Pérdida de Calidad de Estudiante, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante acto, Resolución No. 160 de fecha 07 de Julio de 2014 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**3.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CÓNDOR	PERIODO ACADÉMICO	DECISIÓN
NASLY PAOLA DIAZ BELLO	20091185014	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
JESSICA PAOLA QUINTERO SARMIENTO	20101185056	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
FABIAN ESTEBAN MENDEZ MONTAÑEZ	20141185025	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
LEYDY MAGALY LOPEZ CASTILLO	20132085223	Tecnología en Saneamiento Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
LUISA FERNANDA VICTORIA GONZALEZ	20142181047	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
ANYI CAROLINA LUGO RUIZ	20122010013	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
JEIMY ALEJANDRA DÍAZ CARRANZA	20131031033	Tecnología en Topografía	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	2015-I	APROBADO
INGRIT CAROLINA ROMERO CAICEDO	20142031010	Tecnología en Topografía	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
KAREN ISDEL GONZALEZ RIVERA	20122180062	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
MICHAEL SMITH GARCIA CHAGUALA	20141181401	Ingeniería Sanitaria	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	2015-I	APROBADO
DIANA MARCELA QUINTERO QUIRA	20142085068	Tecnología en Saneamiento Ambiental	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	2016-I	APROBADO
SANTIAGO CORREAL DIAZ	20141010018	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	2015-I	APROBADO
ANDRÉS FELIPE CARVAJAL GUARNIZO	20151010046	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
ANGEL DAVID PEREZ LÓPEZ	20142081047	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
DIANA MARCELA JIMENEZ VARGAS	20122081071	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	2015-I	APROBADO
HECTOR JULIAN SANCHEZ PARRA	20141085072	Tecnología en Saneamiento Ambiental	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	2015-I	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) a las estudiantes relacionados en el cuadro anterior del período académico 2015-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.3** La estudiante relacionada en el cuadro siguiente, solicita la cancelación extemporánea del siguiente espacio académico, del período académico 2015-I, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
DENISSE MARCELA MUÑOZ RODRIGUEZ	20101004022	Administración Deportiva	Cátedra de Contexto Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del espacio académico Cátedra de Contexto Ambiental a la estudiante MUÑOZ RODRÍGUEZ, del período académico 2015-I, por incapacidad médica, avalada por Bienestar Institucional. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.4** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2015 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
LEONARDO ANDRES MEJÍA LEÓN	20001010031	Ingeniería Forestal	No se Matriculo. (Segunda cuota Fraccionamiento de matrícula)	APROBADO
CINDY MARCELA CEPEDA NARVAEZ	20091001036	Administración Deportiva	Termino materias y no se matriculo	APROBADO
JUAN RICARDO MARTINEZ ACEVEDO	20082001026	Administración Deportiva	Termino materias y no se matriculo	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del período académico 2015-I, a los señores CEPEDA NARVAEZ y MARTÍNEZ ACEVEDO, debido a que terminaron materias, tienen el proyecto de grado aprobado y se encuentran en proceso de grado. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de la segunda cuota del período académico 2015-I, al estudiante MEJÍA LEÓN, dando cumplimiento al artículo 6 de la Resolución 320 de fecha 08 de Septiembre de 2014 de Rectoría "(...) y cincuenta por ciento (50%) hasta la octava (8ª) semana lectiva de clases", radico el día 25 de Marzo de 2015, correspondiente a la 8ª semana lectiva de clases. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que atenderá los casos de reexpedición de recibos de pago, para el período 2015-I, únicamente los casos donde ya terminaron materias y les fue aprobado su trabajo de grado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.5** La ingeniera JANNET PARDO PINZON, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-183-2015, solicita la revisión nuevamente del caso de JEISON FABIAN RAMIREZ PIRAMANRIQUE, código estudiantil 20091031021, quien el periodo actual presenta Pérdida de Calidad de Estudiante, por el número de renovación de matrícula, teniendo pendiente únicamente la ceremonia de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago del período académico 2015-I, al señor RAMÍREZ PIRAMANRIQUE, quien tiene pendiente



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

únicamente la ceremonia de grado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.6** El estudiante SEBASTIAN CAMILO BALLEEN MOSQUERA, código estudiantil 20091001021, del Proyecto Curricular Administración Deportiva, solicita que sea adjuntada al sistema la nota final que recibió en una electiva extrínseca, durante el periodo académico 2014-III, el cual fue borrado por el sistema.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, debe certificar y enviar soporte a este Cuerpo Colegiado, si al estudiante BALLEEN MOSQUERA, le registrada la nota y aparecía en el Aplicativo Académico "CÓNDOR", la nota de la Electiva Extrínseca (Música), código 106013, del periodo académico 2014-III, con el docente de vinculación especial LUIS ALBERTO VARGAS, pero que la misma le fue borrada, porque para este periodo académico 2015-I, escribió una Electiva Extrínseca, que aparece con el mismo código. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que deben revisar las Electivas Extrínsecas, porque no pueden aparecer con el mismo código, deben tener nombres individuales, para no tener estos inconvenientes con los estudiantes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.7** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-121-15, remite aval académico de la estudiante IVON LORENA GUZMAN SANCHEZ, código estudiantil 20141110008, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I, Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante GUZMAN SANCHEZ, código estudiantil 20141110008, para que curse en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I, Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.8** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-119-15, remite aval académico de la estudiante DIANA CAROLINA SANCHEZ CARRILLO, código estudiantil 20141110012, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I, Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante SANCHEZ CARRILLO, código estudiantil 20141110012, para que curse en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I,



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.9** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-117-15, remite aval académico de la estudiante LUZ MARINA ESPINOSA GARCIA, código estudiantil 20141110004, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Análisis Cultural Hermenéutico y Cultura y Desarrollo, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante ESPINOSA GARCIA, código estudiantil 20141110004, para que curse en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Análisis Cultural Hermenéutico y Cultura y Desarrollo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.10** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-131-15, remite aval académico del estudiante JHON ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO, código estudiantil 20141110007, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional de los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante GONZÁLEZ FORERO, código estudiantil 20141110007, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.11** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-132-15, remite aval académico del estudiante DAVID MAURICIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20141110006, para que curse en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Gestión Ambiental Rural, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante GÓMEZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20141110006, para que curse en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Gestión Ambiental Rural. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 3.12** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-133-15, remite aval académico de la estudiante JENNY ALEXANDRA ANGARITA BÁEZ, código estudiantil 20141110001, para cursar en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante ANGARITA BÁEZ, código estudiantil 20141110001, para que curse en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I y Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.13** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-134-15, remite aval académico de la estudiante ROCIO LILIANA NIVIA NIVIA, código estudiantil 20141110011, para cursar en el periodo académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I, Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural, se remite el caso para que de ser posible se ratifique el aval otorgado por el Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante NIVIA NIVIA, código estudiantil 20141110011, para cursar en el período académico 2015-III en la Universidad Nacional los espacios académicos: Ambiente y Desarrollo I, Tópicos de Profundización en Ambiente y Desarrollo y Gestión Ambiental Rural. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.14** El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-203-15, remite solicitud del señor EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO, quien solicita sea estudiado su situación académica la cual se encuentra en el aplicativo CÓNDOR no superó prueba académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor ESCOBAR PULIDO, que una vez revisado en el Aplicativo Académico CÓNDOR, no superó prueba académica, para lo cual se encuentra pendiente de notificarlo mediante acto administrativo, una vez sea reportado por parte del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, en la cual Usted, tendrá derecho a su debido proceso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.15** El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-082-2015, remite estudio de movilidad académica para la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional del Litoral (UNL), de los estudiantes JEAN NICOLAS ISAZA BUITRAGO, código estudiantil 20132085008, SINDY STEPHANY GÓMEZ



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 8 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**GONZÁLEZ, código estudiantil 20132085299 y DIANA MARCELA OLMOS BONILLA, código estudiantil 20132085289, quienes solicitan aval académico.**

**1. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL UNL**

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad Nacional del Litoral UNL		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tratamiento de agua para consumo (2525)	3	Diseño de sistemas ambientales	Dato no disponible		X	En el concepto del docente evaluador se manifiesta que los contenidos no se ajustan a los de la UD
2	Manejo de Residuos Líquidos (2526)	3	Ing. sanitaria	Dato no disponible		X	El docente evaluador no emite concepto
	Manejo de Residuos Líquidos (2526)	3	Diseño de sistemas ambientales	Dato no disponible		X	El docente evaluador no emite concepto
3	Emisiones Atmosféricas (2531)	3	Contaminación atmosférica	Dato no disponible	X		
4	Emisiones Atmosféricas (2531)	3	Contaminación y saneamiento del aire	Dato no disponible		X	Los temas propuestos en el curso Contaminación y saneamiento del aire, no se ajustan a la temática del espacio académico en la UD – TSA
5	Manejo e higiene de alimentos (2538)	3	Higiene y seguridad alimentaria	Dato no disponible		X	En el concepto del docente evaluador se manifiesta que los contenidos no evidencian un componente práctico e intensidad del curso.
6	Salud Ocupacional y seguridad industrial (2540)	3	Higiene, seguridad y saneamiento edilicio	Dato no disponible	X		
7	El. II SIG AMBIENTAL 2514	3	Introducción a la informática y a los SIG	Dato no disponible	X		
8	El. II SIG AMBIENTAL 2514	3	Sistemas de información geográfica	Dato no disponible		X	Los contenidos de la asignatura Sistemas de información geográfica no son claros en su alcance



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 9 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

9	FORMULACIÓN DE PROYECTOS (2041)	3	Formulación y evaluación económico ambiental de proyectos	Dato no disponible		X	El docente evaluador manifiesta que en los contenidos no se evidencia intensidad del curso Gestión de proyectos
10	EE – I	2	Asignatura electiva según oferta de la UNL	Dato no disponible	X		
11	EE – II	2	Asignatura electiva según oferta de la UNL	Dato no disponible	X		
12	ECONOMÍA AMBIENTAL	3	Economía ambiental (Ing. ambiental)	Dato no disponible		X	El plan presentado no desarrolla los contenidos de Economía ambiental y obedece a un Plan de distinto nivel al de la asignatura de Economía Ambiental
13	ECONOMÍA AMBIENTAL	3	Economía ambiental (Lic. economía ambiental)	Dato no disponible	X		
14	BIOINDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL (2547)	3	Modelación ambiental	Dato no disponible	x		
15	INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA (2546)	3	Biotecnología ambiental	Dato no disponible		X	En el concepto del docente evaluador se argumenta que TSA no cuenta con un espacio académico de "INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA"

**2. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)**

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad DE BUENOS AIRES -UBA-		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tratamiento de agua para consumo (2525)	3	Tratamiento de aguas y efluentes	Dato no disponible	X		
2	Manejo de Residuos Líquidos (2526)	3	Tratamiento de aguas y efluentes	Dato no disponible	X		
3	Emisiones Atmosféricas (2531)	3	Contaminación atmosférica	Dato no disponible		X	En el concepto del docente evaluador se manifiesta que los contenidos no se



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4	Manejo e higiene de alimentos (2538)	3	Fundamentos de preservación de alimentos I	Dato no disponible		X	ajustan a los de la UD En el concepto del docente evaluador se manifiesta que los contenidos no evidencian un componente práctico e intensidad del curso.
5	Salud Ocupacional y seguridad industrial (2540)	3	Seguridad ambiental y del trabajo	Dato no disponible	X		
6	FORMULACION DE PROYECTOS (2545)	3	Gestión de proyectos	Dato no disponible		X	El docente evaluador manifiesta que en los contenidos no se evidencia intensidad del curso Gestión de proyectos
7	EE – I	2	Asignatura electiva según oferta de la UBA	Dato no disponible	X		
8	EE – II	2	Asignatura electiva según oferta de la UBA	Dato no disponible	X		
9	EI – II, Conservación de cuencas hidrográficas	3	Manejo integrado de cuencas y gestión de recursos hídricos	Dato no disponible		X	El docente evaluador manifiesta que los contenidos evaluados no se ajustan a la temática del curso dictado en FAMARENA
10	EI – III, Economía ambiental (2542)	3	Evaluación de impacto ambiental	Dato no disponible		X	Solo dos de los ítems se asocian a los contenidos de Economía Ambiental
11	EI – III, Economía ambiental (2542)	3	Economía de los recursos naturales y sustentabilidad	Dato no disponible	X		
12	BIOINDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL (2547)	3	Bioindicadores A	Dato no disponible	X		
13	BIOINDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL (2547)	3	Bioindicadores A	Dato no disponible	X		
14							

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes ISAZA BUITRAGO, GOMÉZ GONZÁLEZ y OLMOS BONILLA, para movilidad académica en la Universidad de Buenos Aires (UBA) o la Universidad Nacional del Litoral (UNL), para el período académico 2015-III. En el momento de su aprobación, solamente deben escoger una de la dos (2) Universidades. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 11 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**3.16** El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-158-015, remite estudio de movilidad académica para el periodo académico 2015-I, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARRERA	UNIVERSIDAD	PAÍS	DESICION
BARRO MARIN MARIA GUADALUPE	Licenciatura en Ciencias Ambientales	Universidad Autónoma de México	México	
VALDERRAMA CHAVEZ FLOR MARIA	Licenciatura en Derecho humano para la Sustentabilidad	Universidad Autónoma de Querétaro	México	
ARIA JOSÉ CACERES GONZALEZ	Licenciatura en Derecho humano para la Sustentabilidad	Universidad Autónoma de Querétaro	México	

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**3.17** El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-036, solicita se estudie la posibilidad que la estudiante MARITZA CARDENAS RUBIANO, código estudiantil 20111185016, pueda cursar el espacio académico relacionado a continuación:

ESPACIO ACADÉMICO	CREDITOS	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO	CRÉDITOS	DESICIÓN
LESGISLACION Y POLITICA AMBIENTAL	3	2425	POLITICA PUBLICAS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	8	

La estudiante reprobó Legislación y Política Ambiental en el 2014-III, por lo cual solicita aval para cursar el espacio académico en México donde se encuentra actualmente, realizando movilidad académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Proyecto Curricular, que debe presentar el estudio de homologación del espacio académico Legislación y Política Ambiental, por parte del docente encargado de esa área, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión, sobre la solicitud de la estudiante CARDENAS RUBIANO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.18** La ingeniera JANNET PARDO PINZON Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-146-2015, solicita se autorice el reporte de nota, la cual se relaciona a continuación:

ESTUDIANTE	CODIGO	ESPACIO CURSADO	NOVEDAD	NOTA	OBSERVACIÓN	DESICIÓN
NESTOR IVAN VELANDIA GARZON	20072031036	SENSORES REMOTOS	Autorizar reportar nota 2014-III	3.5	Mediante oficio de 12 de Diciembre de 2014 la docente Janeth Pardo Pinzón, reporta nota	<b>APROBADO</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reporte de nota del estudiante VELANDIA GARZÓN, del espacio académico Sensores Remotos, correspondiente al período académico 2014-III, que fue reportado a tiempo por la docente JANETH PARDO PINZÓN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.19** La ingeniera JANNET PARDO PINZON Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-098-2015, solicita autorización de novedades de notas que hasta el día de hoy se encuentran pendientes por realizar así:

ESTUDIANTE	CODIGO	ESPACIO CURSADO	NOVEDAD	NOTA	OBSERVACIÓN	DESICIÓN
FABIAN ANDRES CASTAÑEDA BECERRA	20101031008	Segunda Lengua I-Ingles	2013-III	4.4	La directora del ILUD traslada, mediante oficio 6 de Marzo de 2015	<b>NEGADO</b>
NICOLAS ERNESTO BETANCOURT SUPELANO	20111030006	Segunda Lengua I-Ingles	2013-III	5.0	La directora del ILUD traslada, mediante oficio 6 de Marzo de 2015	<b>NEGADO</b>
		Segunda Lengua II-Ingles	2013-III	4.3	La directora del ILUD traslada, mediante oficio 6 de Marzo de 2015	<b>NEGADO</b>
		Segunda Lengua III-Ingles	2014-I	3.9	Traslada nota Directora del ILUD, mediante oficio 16 de Febrero de 2015	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** las novedades de notas de los estudiantes CASTAÑEDA BECERRA y BETANCOURT SUPELANO, porque se le debe dar cumplimiento al artículo 45 del Acuerdo No. 027 del 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario "(...) *Los cambios de calificaciones no se pueden autorizar después de iniciadas las clases de un período académico*". El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un oficio al ILUD, que los reportes de notas que están presentando son tardíos de semestres anteriores y comunicando que el estudiante no se encuentra registrada en el Instituto, dejando muchas preocupaciones, la forma como se está llevando la parte académica, para lo cual le solicitamos se sirvan ajustarse a la normatividad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.20** La ingeniera JANNET PARDO PINZON, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-145-2015, solicita autorización de notas del espacio académico Trabajo de Grado, para los estudiantes que se relacionan a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTUDIANTE	CODIGO	ESPACIO CURSADO	NOVEDAD	NOTA	OBSERVACIÓN	DESICIÓN
ANGEL EDISON MARTÍNEZ LEÓN	20101031017	Trabajo de Grado	Autorizar Nota	4.3	Mediante oficio de 05 de Marzo de 2015, el docente Omar Francisco Patiño Silva, reporta nota	<b>APROBADO</b>
WILMAR SANCHEZ CALLEJAS	20101031027	Trabajo de Grado	Autorizar Nota	4.3	Mediante oficio de 05 de Marzo de 2015, el docente Omar Francisco Patiño Silva, reporta nota	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** las notas del espacio académico Trabajo de Grado de los estudiantes MARTÍNEZ LEÓN y SÁNCHEZ CALLEJAS. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.21** El señor JULIAN DAVID UTIMA ALMANZA, código estudiantil 20022185080 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio del 27 de Marzo de 2015, solicita autorización para realizar el Seminario de Profundización en el marco del Acuerdo 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario, en la Facultad de Ingeniería del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor UTIMA ALMANZA, de realizar el Seminario de Profundización, en la Facultad de Ingeniería del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial, dando cumplimiento al artículo sexto del Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario, que dice "(...) *podrá conformarse con estudiantes de diferentes proyectos curriculares, adscritos a una Facultad (...)*". El Consejo de Facultad **DETERMINA** que por intermedio de la Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, le solicite a los Coordinadores de Pregrado las diferentes temáticas que se pueden dictar para el Seminario de Profundización o un tema transversal que le sirva para toda la Facultad, debido a que algunos Proyectos Curriculares no alcanzan a conformar el mínimo de estudiantes que corresponde a veinte (20) estudiantes, las propuestas que presenten serán tratadas en la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente EDISON URIBE, porque debe cumplir unos compromisos con algunos estudiantes de su Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. El docente URIBE, informa que por parte del señor Rector (E) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, fue designado como Delegado al Comité Regionalización y Ampliación de Cobertura, en la próxima sesión presenta un informe sobre este tema.

**3.22** El estudiante FELIX JHOAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la cancelación del espacio académico Hidráulica, del período académico 2015-I, inscrita en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental o hacer el cambio de grupo, considerando que la inscripción se realizó por cupos especiales como afrocolombiano se ofrecieron garantías para completar la carrera.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **NIEGA** su solicitud de la cancelación del espacio académico Hidráulica, del período académico 2015-I, dando cumplimiento al artículo séptimo, literal e) del Acuerdo No. 004 de fecha 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, que dice “(...) *la adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico (...)*”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.23** El señor HERNÁN DARIO SUÁREZ TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.371.061, presenta Recurso de Reposición ante el Derecho de Petición, porque la respuesta dada por el Consejo de facultad no es satisfactoria ni objetiva.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, dar respuesta a su Recurso de Reposición del señor SUAREZ TORRES. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a su solicitud mediante oficio de fecha 27 de Marzo hogaño, de manera atenta y estando en término legal de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Código Contencioso Administrativo, me permito responder a su requerimiento en los siguientes términos:

El Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011, en su artículo 4º, reglamentó las causales de pérdida de la condición de estudiante, así mismo, el artículo 8º de la precitada norma estableció:

**“ARTÍCULO OCTAVO. De la notificación de la pérdida de la condición de estudiante. Quien pierda su condición de estudiante según lo establecido en el artículo cuarto del presente Acuerdo, será notificado mediante acto administrativo motivado en el cual se le informará los recursos y tiempos en la gubernativa a los que tiene derecho, cuando considere y pueda demostrar que no se encuentra incurso en situación de pérdida de condición de estudiante.”** (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Así las cosas, la pérdida de condición de estudiante es una situación debidamente reglamentada por este Claustro Universitario.

Por lo anterior, le informamos que una vez sea notificada por parte del Consejo de Facultad de su situación académica mediante acto administrativo que así lo declare, podrá interponer los recursos legales establecidos para ejercer su derecho a la defensa”.

**3.24** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-060-015, remite el estudio de Pérdida de Calidad de Estudiante, según los resultados académicos y renovaciones de matrículas del periodo académico 2014-III, así:

No.	NOMBRE	CODIGO	PROMEDIO	%PLAN	ACUERDO	CAUSAL
1	GUTIERREZ SARMIENTO LAURA SOFIA	20031010030	3,29	92,85	4	Causal 5. Superó renovaciones. Causal 3, repitió Estructuras por 5 vez.
2	LESMESS RINCON DIANA LUCIA	20081010056	3,17	5,35	4	Causal 3 repitió Calculo Diferencial 3 veces



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3	CASTILLO CASTILLO CARLOS ALBERTO	20092010059	3,04	62,5	4	Causal 1 promedio inferior. Causal 3 repitió Fisiología por 3 vez.
4	ORJUELA RAMIREZ JAVIER EDUARDO	20131010040	2,61	35,25	4	Causales 1, 2, y 3. Perdió Biología por tercera vez
5	ORDOÑEZ MALPICA GERALDINE	20131010081	3,15	23,9	4	Causal 1
6	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	20132010005	3,09	45,7	4	Causales 1, 2, y 3. Perdió Introducción por tercera vez
7	RAMIREZ CARDENAS JUAN NICOLAS	20132010019	2,06	22,78	4	Causales 1, 2, y 3. Perdió Calculo Diferencial por tercera vez
8	ROMERO VALERO CRISTHIAN CAMILO	20132010053	2,89	34,4	4	Causales 1 y 3. Perdió Calculo Diferencial 3 vez
9	FLORIAN LOPEZ JONATAN EMANUEL	20132010357	2,94	38,95	4	Causales 1, 2, y 3. Perdió Biología por tercera vez

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Pérdida de Calidad/Condición de Estudiante que pertenecen a los Acuerdos 027 de 1993, 007 de 2009 y 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, relacionados en el cuadro anterior, según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se debe elaborar los respectivos actos administrativos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.25** La ingeniera OLGA PATRICA PINZON FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval para modificar las fechas de permiso que fueron aprobadas en el Acta No. 028 de 2014, para desarrollar el trabajo de campo del Proyecto de Investigación titulado “Diversidad de Artrópodos del Suelo en Plantaciones Forestales Comerciales de la Orinoquía Colombiana”, aprobado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, durante diez (10) días del 01 al 20 Mayo de 2015 y del 01 al 06 de Junio de 2015, en predios de la empresa reforestadora REFOCOSTA S.A., en el municipio de Villanueva, Casanare así:

NOMBRE	CODIGO	DOCUMENTO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ADIANA RAMOS DIAZ	20141021006	1012327463	Maestría Manejo , Uso y Conservación del Bosque	<b>APROBADO</b>
MARIA ALEJANDRA BELTRÁN DÍAZ	20131021010	1026257579	Maestría Manejo , Uso y Conservación del Bosque	<b>APROBADO</b>
WALTER ANDRES GARCÍA SUBITA	20142021005	1022364678	Maestría Manejo , Uso y Conservación del Bosque	<b>APROBADO</b>
MARÍA CAMILA BAUTISTA PAIPA	20102010005	1014247500	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b>
JHON FERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ	20041010047	80769291	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LOREN SPTEFANNIE BAQUERO CARVAJAL	20092010007	1031141718	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b>
CLAUDIA ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ	20102010015	1070965205	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval, para desarrollar el trabajo de campo del Proyecto de Investigación titulado “Diversidad de Artrópodos del Suelo en Plantaciones Forestales Comerciales de la Orinoquía Colombiana”, aprobado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, durante diez (10) días del 01 al 20 Mayo de 2015 y del 01 al 06 de Junio de 2015, en predios de la empresa reforestadora REFOCOSTA S.A., en el municipio de Villanueva, Casanare, a los estudiantes RAMOS DÍAZ, BELTRÁN DÍAZ, GARCÍA SUBITA, BAUSTISTA PAIPA, GARCÍA RÓDRÍGUEZ, DÍAZ MARTÍNEZ y BAQUERO CARVAJAL. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.26** El estudiante ANDRES FELIPE CHIGUAZUQUE PULIDO, código estudiantil 20101031010 y OTROS, solicitan la aprobación de los traslados de los estudiantes próximos a grado u/o Tecnólogos en Topografía, al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Universidad Distrital, para el período académico 2015-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de los señores en los siguientes términos: Este Cuerpo Colegiado informa que los estudiantes que no se han graduado y deseen cambiar de carrera, pueden hacer uso de la modalidad de Transferencia Interna. Para los que se graduaron como Tecnólogos en Topografía, se encuentra pendiente por parte del Consejo Académico, definir un Acuerdo Especial, para esta modalidad, porque no lo pueden hacer por la modalidad de Transferencia Interna. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### 4 CASOS DE FACULTAD

**4.1** El egresado JULIO ARMANDO CUELLAR GUTIÉRREZ, código estudiantil 20081032009 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, del trabajo de grado titulado “CARACTERIZACION Y MODELACIÓN PARA LA ESTIMACIÓN DEL RETRASO TROPOSFÉRICO PARA LAS ESTACIONES PERMANENTES EN LA ZONA DE BOGOTA”, presenta sustentación para el otorgamiento de Tesis Meritoria.

El egresado CUELLAR GUTIÉRREZ, presenta la sustentación del trabajo de grado en mención, ante el Consejo de Facultad, una vez realizada la presentación y las respectivas preguntas por parte de ese Cuerpo Colegiado, **APRUEBA** otorgar Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado “CARACTERIZACION Y MODELACIÓN PARA LA ESTIMACIÓN DEL RETRASO TROPOSFÉRICO PARA LAS ESTACIONES PERMANENTES EN LA ZONA DE BOGOTA”, al egresado JULIO ARMANDO CUELLAR GUTIÉRREZ, código estudiantil 20081032009 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.2** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-056-015, informa que trascurridos los dos años, para lo cual se hace necesario el cambio de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Curricular:

NOMBRE	CODIGO	CEDULA	TELEFONOS	CORREO	DESICION
SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA	20091010040	1.014.225.583	3022645 3102928803	Sebastiancelta@hotmail.com	APROBADO
GERMAN DAVID CHIRIVÍ GONZÁLEZ	20091010012	1.073.427.241	8243218 3144428538 3212167441	Dchirivi1@gmail.com	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal a los estudiantes SALDARRIAGA RIVERA y CHIRIVÍ GONZÁLEZ, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo No. 003 de fecha 08 de Abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO, por parte del estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Principal).

**4.3** El doctor BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-7028-2015, remite respuesta al oficio PCIT-059-2015, informa que el señor WALTER ARTURO TAPIERO, código estudiantil 9913351, si realizó la solicitud de reingreso dentro de las fechas establecidas en la programación del proceso de admisiones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar el respectivo estudio de reingreso del señor TAPIERO al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para tratarlo en la próxima sesión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), informa a la comunidad universitaria, la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario de los Acuerdos 02 y 03 del 11 de Marzo de 2015.

- Acuerdo No. 002 de 2015, “Por medio del cual se adoptan políticas de Transparencia y Anticorrupción en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
- Acuerdo No. 003 de 2015, “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.5** El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), mediante comunicado informa sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Trabajo (SGSST), para lo cual convoca a profesores, funcionarios y contratistas a las jornadas de sensibilización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.6** El doctor LUIS ALVARO GALLARDO ERASO, Jefe Oficina Asesoría de Planeación y Control, mediante oficio IE-9524-2015, remite Respuesta al oficio No. 2015IE8167 del 11 de Marzo de 2015, "que una vez realizado el análisis del Acuerdo No. 003 del 04 de Septiembre de 2008, emitido por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la Oficina Estudiantil de FAMARENA, nos permitimos realizar las siguientes observaciones y sugerencias:

1. Revisar si de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 16 del Estatuto Académico (Acuerdo No. 006 de 1996 CSU), los Consejo de Facultad tienen la facultad para la conformación de grupos estudiantiles de carácter lúdico o cultural, político, etc.
2. En cuanto a la asignación del espacio físico por la Facultad o su Consejo se debió solicitar la asignación oficial, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones –Resolución 1101 de 2002. La Oficina Asesora de Planeación establece la priorización de los recursos físicos, económicos y de dotación de la institución al cumplimiento de la misión institucional.
3. De otro lado, se informa que actualmente están vigentes las Circulares No. 002 del 12 de Febrero de 2013 y No. 390 del 06 de Febrero de 2014 que establecen los procedimientos para la asignación, uso intervención e incorporación de planta física, las cuales se adjuntan al presente.

*Por lo anterior y teniendo en cuenta el déficit de espacios físicos de uso académico, existente, se recomienda realizar un reasignación de dicho espacio en términos de necesidades prioritarias de la Facultad (Académicas) y que permitan el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución".*

El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que ellos venían funcionando en el segundo piso, donde se encuentra funcionando el Bienestar Institucional de esta sede, de un momento a otro, los sacaron de allí, sin haberse hecho un estudio. En este punto se **RETIRA** el estudiante RIVERA PÉREZ.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina Asesora de Planeación y Control un informe de la asignación de todos los espacios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del año 2002. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.7** El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), mediante Resolución No. 134 de 27 de Marzo de 2015, informa que con ocasión de la semana mayor, la administración de la universidad mediante Circular No. 0434 del 17 de Marzo de 2015, dispuso conceder los días 30 y 31 de Marzo y 1 de Abril de 2015, como descanso compensado, para lo cual se ordenó la reposición del tiempo de trabajo correspondiente a 24 horas laborales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.8** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIF-171-2015, informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, Acta No. 024 de Diciembre 09 de 2014, decidió incluir un (1) espacio académico (Trabajo de Grado), a los 62 que se venían ofreciendo el Plan de Estudios, para un total de 63; el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

procedimiento consistió en disminuirle un (1) crédito a la asignatura Ética e Introducción a la Ingeniería Topográfica. Al crear la asignatura Trabajo de Grado I con un número de créditos de 2, la cual se ubica en 9 semestre en la malla curricular, se entiende que el anterior espacio académico que tenía este nombre o modalidad, pasa a ser Trabajo de Grado II, ubicado en 10 semestre, con 2 créditos. La asignatura Metodología de la Investigación que estaba ubicada en 9 semestre, en el Plan de Estudios, se mantiene pero se desplaza a séptimo semestre.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el ajuste de la malla curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para dar cumplimiento al Acuerdo No. 031 de 2014. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.9** La Ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0131-15, solicita aprobación para incluir el espacio académico Gestión Sellos Verdes, en el portafolio de intrínsecas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir para estudio y concepto sobre el espacio académico Gestión Sellos Verdes, como Electiva Intrínseca al Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Comité de Currículo de FAMARENA un estudio de lo aprobado a la fecha sobre las Electivas Intrínsecas y Extrínsecas de FAMARENA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.10** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-064-2015, solicita la copia de la Resolución mediante la cual el Consejo de Facultad en su sesión del 05 de diciembre de 2013, Acta No. 033, aprobó el Plan de Homologaciones y las modificaciones del plan de estudio del proyecto en mención.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que trae este punto, porque en la sesión del 05 de Diciembre de 2013, Acta No. 033 se aprobó las modificaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, pero en el mismo no quedó aprobado el Plan de Homologaciones del Proyecto Curricular en mención.

Que se hace necesario aprobar estos dos (2) temas, porque las modificaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, deben pasar por el Consejo Académico, trámite que no se hizo y el Plan de Homologaciones que no quedó aprobado, pero se le informó así en su momento a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, doctora MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ, mediante SFMA-1758-13, de fecha 10 de Diciembre de 2013.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Que se debe elaborar una Resolución para el Plan de Homologaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, que tampoco se elaboró, debido a que no quedó en el Acta No. 033 de fecha 05 de Diciembre de 2013.

Que la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Comité de Evaluación y Acreditación de esa época, mediante oficio ACFMA y RN127-13, recomendó el aval a las modificaciones del Plan de Estudio y el Plan de Homologaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las modificaciones del Plan de Estudio y el Plan de Homologaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.11** La Ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0156-15, consulta si es posible que habiendo aprobado la inclusión del estudiante DIEGO MAURICIO ROBLES MARCUCCI ROCHA código estudiantil 20061180058 y ANA MILENA DUQUE ROCHA código estudiantil 20091180023, según Acta No. 10 de 2015 del pasado 06 de marzo del presente año, los estudiantes puedan radicar documento final en el mismo semestre o deben esperar hasta el siguiente.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que deben revisar cuando fue aprobado el anteproyecto del trabajo de grado, porque se le debe dar cumplimiento el Acuerdo No. 015 de fecha 13 de Julio de 2010, del Consejo Académico, en su artículo 9, precisa: *“Se considerará a partir del momento o fecha en la que sea aprobado el respectivo proyecto del Consejo Curricular, entendido como componente del plan de estudios e incorporado a este como un espacio académico. Así mismo, todo trabajo de grado cualquiera que sea su modalidad en pregrados tecnológicos o de larga duración deberá tener una duración máxima de un (1) año”*. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** La Ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0134-15, solicita aclaración actividades año sabático, ya que el profesor JAIME EDDY USSA GARZON, venía acompañando en varios trabajos de grado como director e incluso como jurado de otros, la inquietud surge dado que a pesar que en el Artículo 3 del Acuerdo 007 de Julio 12 de 2005 del Consejo Académico, establece las actividades que se pueden desarrollar dentro del disfrute del año sabático.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** aclarar que el docente USSA GARZÓN, le fue otorgado su año sabático, mediante Resolución No. 201 de fecha 23 de Diciembre de 2014 del Consejo Académico, en el parágrafo uno del artículo primero, dice: *“(…) El profesor para el inicio del disfrute del AÑO SABÁTICO autorizado, conforme con lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo 007 de Julio 12 de 2005 del Consejo Académico, debe estar al día con la Universidad en sus compromisos inherentes a su*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*actividad académica de docencia, investigación y extensión (...)*". La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.13** La Ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio del 20 de Marzo de 2015, hace entrega del concepto trabajo de grado titulado "**FORMACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA HUELLA ECOLÓGICA CORPORATIVA EN EL SECTOR CAFETERO COLOMBIANO**" presentado por los egresados SERGIO IVAN AHUMADA AREVALO, código estudiantil 20081185005 y JUAN DAVID GUASCA CUENCA, código estudiantil 20081185015, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, los cuales los docentes CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, como director y EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA y LUIS FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ. La evaluadora MEJÍA DE ALBA, dice: *"manifiesta el concepto como no Meritorio. Lo anterior teniendo en cuenta que, a mi modo de ver, los estudiantes no logran validar la guía formulada, a lo que se comprometieron en el tercer objetivo específico, al no evaluar su aplicabilidad por los posibles usuarios de la misma y no confirmar así que ésta sea adecuada para su uso previsto; por el contrario, la someten a un juicio de expertos, como método de validación, en el cual se identifican las desventajas de la herramienta para ser usada por los caficultores"*.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de Tesis Meritoria del trabajo de grado titulado "**FORMACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA HUELLA ECOLÓGICA CORPORATIVA EN EL SECTOR CAFETERO COLOMBIANO**" presentado por los egresados AHUMADA AREVALO y GUASCA CUENCA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.14** La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITTO Adscrita al proyecto curricular de Administración Ambiental, mediante oficio del 17 de febrero de 2015, remite el concepto para el carácter meritorio del trabajo de grado titulado "**EVALUACION DEL EFECTO LARVICIDA DE ESRACTOS ETANÓLICOS DE LAS SEMILLAS DE HIGUERA (recinus communis) Y HOJAS, TALLOS Y FLORES DE RUDA (ruda graveolens) SOBRE LARVAS DE IV ESTUDIO DE MOSQUITOS AEDES DEGYPTI EN CONDICIONES DE LABORATORIO**", presentado por los egresados ANGELICA GLORIA TERESA CASTELLANOS ROCHA, código estudiantil 20071085012 y JORGE ALEJANDRO MOLANO SARRIA, código estudiantil 20071085036, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, la docente en mención, dice: *"manifiesta el concepto como favorable. Lo anterior a que es un trabajo investigativo que permite ahondar en el conocimiento de esta especie, adicionalmente que aporta elementos sobre métodos de control basados en una tecnología limpia, para su futura aplicación. Es un trabajo bien escrito, con buena revisión bibliográfica, sin embargo en el documento hay sugerencias de mejora para que sean tenidas en cuenta en presentaciones futuras"*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los egresados CASTELLANOS ROCHA y MOLANO SARRIA, se deben citar para la sustentación de Tesis Meritoria del trabajo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

grado titulado “EVALUACION DEL EFECTO LARVICIDA DE ESRACTOS ETANÓLICOS DE LAS SEMILLAS DE HIGUERA (*recinus communis*) Y HOJAS, TALLOS Y FLORES DE RUDA (*ruda graveolens*) SOBRE LARVAS DE IV ESTUDIO DE MOSQUITOS *Aedes Aegypti* EN CONDICIONES DE LABORATORIO”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.15** Los docentes ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-166-15, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, PCIF-029-15, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio CC-PIA-0066-15, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-058-15, TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-.085-015, ÁLVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-022-15, JANNETH PARDO PINZON, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-057-15, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-094-15 y VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-039-14, presentan las Matrículas de Honor de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con base en las calificaciones del periodo académico 2014 – III, así:

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	AFRICANO ROMERO DIEGO ARMANDO	20141032297	1.022.381.227	4,46
2	SANCHEZ MORALES JHON JAIRO	20131032204	1.072.774.151	4,44
3	ALVAREZ FLORIDO LINA JANITH	20112032006	1.019.111.221	4,43
4	AGUDELO PADILLA CRISTIAN FERNANDO	20131032006	1.032.473.708	4,41
5	MEJIA ZULUAGA PAOLA ANDREA	20112032032	1.026.571.069	4,4
6	MARTINEZ CENDALES JUAN SEBASTIAN	20102032009	1.026.286.608	4,35
7	CORREA ABRIL DAVID ALEJANDRO	20111032036	1.026.557.781	4,34
8	RODRIGUEZ ROJAS NATALI	20131032207	1.024.483.298	4,34
9	ANZOLA CRUZ SAIRA YINETH	20112032040	1.019.091.593	4,34
10	SERNA ARANGO YERLY PAOLA	20102032020	1.030.620.840	4,31
11	MARROQUIN CAMACHO CLAUDIA PATRICIA	20111032016	1.024.553.768	4,31

INGENIERÍA FORESTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	BARBOSA SOLANO WENDY TATIANA	20121010027	1.016.078.563	4.24
2	VARGAS SOLANO ANGIE ALEXANDRA	20121010002	1.015.449.155	4.23
3	PEÑA SIERRA DIANA JULIETH	20122010031	1.019.103.514	4.19
4	HERRERA CLAVIJO LIZETH FERNANDA	20141010004	97013006591	4.18
5	INFANTE OSORIO CAROLINA	20131010014	1.013.664.587	4.17
6	MORENO BARRETO JESÚS ESTEBAN	20102010029	1.070.920.983	4.16
7	MOGOLLÓN ALBARRACÍN SERGIO ANDRÉS	20092010032	1.032.442.757	4.14
8	SEDANO GARZÓN KAROL ANGÉLICA	20131010003	1.013.663.778	4.12
9	BÁEZ ARDILA LAURA KATHERINE	20131010029	96052605358	4.12



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10	RIVERA MARTÍNEZ KATHERINE	20131010017	95052625352	4.10
11	RODRÍGUEZ QUIZZA AURA CRISTINA	20122010037	1.032.470.054	4.10

INGENIERÍA AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	VARGAS MORA TATIANA ANDREA	20132181048	1.014.264.469	4.61
2	OCHOA GONZALEZ LUISA FERNANDA	20132180023	1.014.272.962	4.59
3	GAMBA SANCHEZ STEFANY	20101180022	1.015.434.402	4.57
4	RIVEROS CORTES OSCAR LEONARDO	20101180068	1.010.210.700	4.54
5	ARIAS FORERO RICARDO ALBERTO	20091185004	1.019.079.858	4.53
6	LAITON HERRERA RICARDO	20111180033	1.012.407.773	4.52
7	HERRERA HERNANDEZ KATHERINE ALEXANDRA	20101180033	1.033.751.156	4.43
8	PEÑA OLARTE GINA ALEXANDRA	20102180046	93.060.810.050	4.38
9	COTACHIRA GUAQUETA VIVIANA ANDREA	20132180007	1.019.114.765	4.38
10	RESTREPO TORRES SANTIAGO	20111180050	1.069.743.757	4.37

INGENIERÍA SANITARIA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	JULIAN ALFONSO CASTAÑEDA GOMEZ	20142181012	1.026.293.164	4.36
2	MARIA FERNANDA PINO SACANAMBOY	20141181015	96092309919	4.35
3	MARIA DEL PILAR SANTACRUZ GIL	20131181017	1.033.777.330	4.31
4	OMAR YESID QUIROGA MORENO	20122181148	1.034.643.555	4.27
5	ALEXANDRA RIPPE ABRIL	20141181043	1.136.886.950	4.27
6	LILIANA PAOLA MOLANO TOVAR	20122181021	1.020.762.569	4.25
7	LUIS EDUARDO CABALLERO HERRERA	20141181018	1.030.651.435	4.25
8	DAVID ANTONIO JIMENEZ OSORIO	20131181021	1.012.428.167	4.21
9	YEIMER DANIAN LEON SALAS	20132181029	1.033.757.327	4.16
10	JORGE ARMANDO FERNANDEZ LOPEZ	20142181017	80.926.983	4.15

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ORTIZ SÁENZ PAULA ANDREA	20111185044	1.022.401.532	4.98
2	SÁENZ GONZÁLEZ LUZ NEYITH	20111185056	1.033.760.261	4.98
3	RODRÍGUEZ BOLAÑOS JOHN ALEXANDER	20111185051	1.032.469.122	4.98
4	GÓMEZ LOTERO WILLIAM LEONARDO	20111185027	1.010.211.763	4.95
5	SALAMANCA TORRES LISETH ALEJANDRA	20111185078	1.014.241.656	4.70
6	GALÁN PEÑA SERGIO DAVID	20102185025	1.031.141.522	4.65
7	PRIETO HERNÁNDEZ INGRID JOHANA	20102185050	1.030.577.545	4.60
8	MADRID GÓMEZ LUISA FERNANDA	20112185019	1.010.217.164	4.58
9	CARO PATIÑO LINDA ESTEFANÍA	20111185070	1.016.064.183	4.58
10	SÁNCHEZ BAUTISTA MIGUEL ÁNGEL	20112185027	1.030.622.629	4.56

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	RAMIREZ ZAMIDIO SONIA ROCIO	20121001007	1.013.651.437	4.5
2	GARZÓN SARMIENTO NANCY LORENA	20111001008	1.024.548.597	4.4
3	RONDÓN OCHOA OSCAR MAURICIO	20141001059	1.072.668.419	4.22
4	HERERA CLAVIJO JONATHAN	20101001020	1.022.360.840	4.2
5	PARRA MEJÍA ANUADAR SADAD	20112001041	1.023.929.816	4.17
6	ABRIL SARMIENTO YENSY ANGÉLICA	20101004001	1.033.749.708	4.13
7	PINEDA ROJAS ANDRES FELIPE	20102001026	1.032.454.831	4.13
8	CORREDOR SARMIENTO JUAN SEBASTIAN	20102001011	1.010.204.425	4.13
9	REMIREZ ARDILA LAURA CAMILA	20141001039	1.032.483.497	4.1
10	GORDILLO SUAREZ DIEGO LEONARDO	20102004012	1.013.590.248	4.09



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ORTÍZ CASTAÑO ANGÉLICA MARÍA	20131031040	1.023.911.199	4,23
2	ALFONSO REINA ANDRES FELIPE	20121031075	1.019.107.196	4,23
3	BEJARANO HENAO ROBINSON	20142031025	1.152.701.673	4,21
4	CHAPARRO SANCHEZ GLORIA STEFANY	20121031034	1.013.657.625	4,20
5	GUIO FANDIÑO JENNIFER LORENA	20121031049	1.023.932.309	4,20
6	RODRIGUEZ HERNANDEZ SERGIO RICARDO	20142031055	1.013.628.663	4,19
7	VELANDIA MENDIVELSO DAVID LEONARDO	20141031007	1.015.463.255	4,10
8	MICAN GARCIA YENIFER LORENA	20132031039	1.026.585.544	4,08
9	ORTIZ SALAZAR CINDY LORENA	20141031091	96.071.310.393	4,08
10	OSORIO SANCHEZ ANA MARIA	20131031097	1.030.655.684	4,08

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	LOPEZ MORENO YINA PAOLA	20131081039	1.012.424.171	4.59
2	VANEGAS GUZMAN NELLY ALEJANDRA	20131081002	97042804073	4.58
3	SUAREZ CUCHIMAQUE MAIDY YANETH	20131081031	1.070.924.297	4.57
4	PINTO GOMEZ LINA PAOLA	20131081012	97022209756	4.57
5	ASTROZA GALVIS DEICY MAYERLY	20122081007	1.014.258.416	4.44
6	TOVAR GONZALEZ CINDY KATHERINE	20122081015	1.010.220.686	4.39
7	ZAMUDIO SUAREZ LADY NATALY	20131081089	1.026.584.808	4.39
8	DURAN CHICO ALFONSO	20131081057	1.020.788.363	4.38
9	SANCHEZ GUEVARA ERIKA KATHERINNE	20131081212	1.032.463.317	4.36
10	MENDOZA CHAVEZ XIMENA CATALINA	20131081054	1.026.580.796	4.36

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	REYES GUTIERREZ DUVAN ESTEBAN	20131085017	97.021.606.301	4.45
2	ISAZA BUITRAGO JEAN NICOLAS	20132085008	1.019.106.913	4.42
3	CASTELLANOS LUGO LAURA	20141085019	97.092.714.091	4.41
4	GOMEZ GONZALEZ SINDY STEPHANY	20132085299	1.022.383.087	4.40
5	GOMEZ RODRIGUEZ JONATHAN ANDRES	20122085102	1.019.110.480	4.38
6	BAUTISTA VERDUGO JUAN FELIPE	20121085018	1.026.286.986	4.33
7	RAMIREZ SALAMANCA ANA CAROLINA	20112085051	1.030.605.402	4.31
8	BERNAL RODRIGUEZ YURY HASBLEIDY	20121085066	1.033.757.060	4.31
9	PEÑA CASTAÑO ALEJANDRA	20131085001	1.115.081.912	4.29
10	MARROQUIN DURAN YESSICA	20122085007	1.032.467.565	4.29

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matriculas de Honor del período académico 2014-III, según estudio presentado por los respectivos Coordinadores de Pregrado de FAMARENA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.16** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio 629 de fecha 06 de Abril de 2015, remite concepto jurídico sobre viabilidad transferencia interna, quien informa: "(...). *En este orden de ideas y acudiendo a una interpretación gramatical del texto normativo, bajo el precepto del artículo 27 del Código Civil consistente en que cuando el sentido de la ley sea claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, no basta con el cumplimiento de todos los requisitos de grado para acceder a la transferencia interna de una carrera tecnológica a una profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por cuanto también se requiere la presentación del título de tecnólogo de un programa de la citada Facultad*".



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de DARWIN ORTEGA CHAMARRO, MARLYN BRIYITH GONZÁLEZ CUBILLOS y YENNIFER ROCÍO VERGARA CASTRO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 10 de Abril de 2015, Acta No. 009, **DETERMINÓ** da respuesta a su Derecho de Petición, así:

Este Cuerpo Colegiado una vez leído el concepto jurídico emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre la viabilidad de transferencia interna al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para los egresados que deben acreditar el título de tecnólogo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el concepto dado por parte de la Oficina en mención, dice “(...) En este orden de ideas y acudiendo a una interpretación gramatical de texto normativo, bajo el precepto del artículo 27 del Código Civil consistente en que cuando el sentido de la ley sea claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, **no basta con el cumplimiento de todos los requisitos de grado para acceder a la transferencia interna de una carrera tecnológica a un profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por cuanto también se requiere la presentación del título de tecnólogo de un programa de la citada Facultad**”.

Por lo anterior, El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales **NEGÓ** la solicitud ya que no reúnen el cumplimiento de los requisitos establecidos”.

**4.17** La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, doctora MARTHA LUCÍA ZAMORA, remite la Circular No. 049, sobre el cumplimiento del Decreto No. 093 de 2015, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, artículo 142 establece que *“El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas. (...)”*. En este sentido, dado que la finalidad específica por la cual no habrán actividades laborales es facilitar la participación en las actividades de conmemoración del “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas”, se deberá, por cada jefe, socializar entre todos los servidores de las entidades, la participación de los interesados en las actividades programadas, razón por la cual los servidores que libremente decidan no participar en las actividades de conmemoración prestarán normalmente sus servicios en las entidades respectivas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.18** El doctor JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, mediante Circular No. 01 de fecha 08 de Abril de 2015, informa sobre el Inicio del Proceso de Evaluación Docente 2015-I, con el siguiente calendario, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Diligenciamiento de la Información (En línea) en Proyectos de Pregrado	Del 30 de Marzo al 30 de Mayo de 2015
Diligenciamiento de la información (En Línea) en Proyectos de Posgrado	Del 01 de Abril al 12 de Julio de 2015
Diligenciamiento de información de Auto Evaluación de Docentes y Evaluación de Docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Pregrado	Del 19 de Mayo al 23 de Junio de 2015
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de Docentes y Evaluación de Docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Postgrado	Del 19 de Mayo al 21 de Julio de 2015



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 5. CASOS PROFESORES

**5.1** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, hace entrega de informe de contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No 890 de 2012.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y EDISON URIBE, para la revisión del informe del docente GORDILLO THIRIAT, sobre la comisión de estudios remunerada en el exterior No. 890 de 2012. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** La Secretaria Académica de FAMARENA, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta las solicitudes de Formación Posgradual, de la convocatoria realizada a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios, mediante Resolución No. 001 de fecha 23 de Enero de 2015 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

- El Ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita apoyo económico, para adelantar estudios de Maestría en Derecho con Énfasis en Servicios Públicos en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá.
- El ingeniero YEFER ASPRILLA LARA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval y recomendación comisión de estudios en el exterior, para cursar el Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio, en la Universidad de Guadalajara-México, quien fue seleccionado como uno de los beneficiarios de las becas que otorga el gobierno de México, para cursar el doctorado en este país, a través de la convocatoria No. 6107415, realizada en Julio de 2014 por el ICETEX.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los ingenieros WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y WILSON ERNESTOR VARGAS VARGAS, la revisión de los documentos presentados por los docentes ANGARITA MANOSALVA y ASPRILLA LARA, aspirantes a Comisión de Estudios. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones FAMARENA, presenta el estudio de los años sabáticos de los docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS y NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### 1. WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado a la Institución desde el 8 de Agosto de 2001, mediante Resolución No.225 del 2 de Agosto de 2001.  Inscrito en escalafón docente desde 8 de Agosto de 2002.  Comisión de estudios, mediante Resolución No. 017 del 16 de Julio de 2009, por tres (3) años desde el 27 de Julio de 2009 hasta 26 de Julio de 2012 y realizó una prórroga por un (1) año a partir del 27 de Julio del 2012 hasta el 26 de Julio de 2013. Que el docente FERNANDEZ GÓMEZ, no obtuvo comisiones no remunerada, incapacidades o licencias, o se le hubiere otorgado año sabático.  ESTUDIO Ha acumulado desde su inscripción 13 años y ocho (8) meses, se le descuenta cuatro años de comisión, le queda nueve (09) años y ocho (8) meses.
Proyecto Curricular	X		CTT-054-2015
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		
Director del IDEXUD		X	FALTANTE
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		
Plan de Trabajo	X		Desarrollo de Posdoctorado en la Universidad Estatal Politécnica de Virginia (Virginia Tech). Desarrollará una investigación sobre "Pavimentos Sostenibles".  Productos del plan de trabajo: Certificación de desarrollo del Posdoctorado. Dos (2) artículos de investigación aprobados para publicación.  Se articula con los planes de la Facultad y Universidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Ingeniero FERNANDEZ GÓMEZ, debe entregar el PAZ y SALVO del IDEXUD. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 2. CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Regresó del último año sabático el 10 de Enero de 2007. Después de ello no recibió comisiones remuneradas que suman.  Ha acumulado desde su reintegro del último



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 28 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			año sabático 8 años y 3 meses.
Proyecto Curricular	X		CPC-045-045
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		
Director del IDEXUD	X		
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		
Plan de Trabajo	X		<p>Producción del libro de texto "Hidrología en la ingeniería Forestal"</p> <p>Socialización de resultados de investigaciones.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se considera pertinente que el profesor dé mayor claridad acerca de los contenidos a profundidad del libro que propone, más allá del nombre de los capítulos y que explicita a qué se refiere con la socialización; en caso de ser ponencias dar claridad acerca del número de ponencias y tipo de eventos.</p>

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Ingeniero GARCÍA OLMOS, dé mayor claridad acerca de los contenidos a profundidad del libro que propone, más allá del nombre de los capítulos y que explicita a qué se refiere con la socialización; en caso de ser ponencias dar claridad acerca del número de ponencias y tipo de eventos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 3. NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos		x	No anexa. Es necesario incluirlo para hacer el cálculo de los años.
Proyecto Curricular	X		CCAD-152-14 PCAD-088-2014
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Es de noviembre, se deber actualizar
Director del IDEXUD	X		Es de noviembre, se deber actualizar
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Es de octubre, se deber actualizar
Plan de Trabajo	X		<p>Presenta la propuesta de investigación "La propuesta de Colombia frente a la unidad y la integración de América Latina desde la disolución del socialismo soviético (1991) a la fundación de la Comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (CELAC)"</p> <p><b>OBSERVACION</b></p> <p>Debe aclarar cuáles serán los resultados concretos de su investigación: por ejemplo un libro,</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 29 de 30 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ponencias, y / o artículos.
-----------------------------

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente FAJARDO MARULANDA, debe anexar la Certificación de Recursos Humanos, para realizar el respectivo cálculo si reúne el tiempo, los Paz y Salvos de Extensión de FAMARENA, IDEXUD y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, los debe actualizar, porque son del 2014, sobre el plan de trabajo debe aclarar cuáles serán los resultados concretos de su investigación: por ejemplo un libro, ponencias y/o artículos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. INFORME DE LA DECANA

**6.1 SITUACIÓN DE LA FACULTAD 25 DE MARZO DE 2015.** Se hace necesario que el estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Principal), de un informe de lo sucedido el día 25 de Marzo de 2015, en la sede de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque ese día se le dio un permiso académico en el horario de 10:00 A.M. a 12:00 M, después de eso hizo un pupitrazo, bloqueó el Edificio Natura y bloqueo la Avenida Circunvalar, por lo tanto para la próxima sesión se tratara nuevamente este tema.

**6.2 PROTOCOLO DE EMERGENCIA.** A raíz de lo sucedido el día 25 de Marzo de 2015, en FAMARENA, se va a realizar un protocolo de emergencia, donde se debe velar por la integridad de las personas, un protocolo de comunicación y decisión, un protocolo de evacuación, pero la idea es que no vuelvan a ocurrir estos incidentes, porque los daños causados a la sede, todavía no han sido reparados.

**6.3 SENSIBILIZACIÓN.** La Decanatura y Bienestar Institucional, van realizar una campaña de sensibilización de la sede y el cuidado con los vecinos que tenemos que son personas con discapacidad.

**6.4 PROCESO DE REFORMA.** El señor Rector (E) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, aclaró que el grupo Multiestamentaria somos todos. Se revisó la Hoja de Ruta, va hasta el mes de Septiembre de 2015. Por lo tanto se debe comenzar a realizar las reuniones respectivas para dar cumplimiento esta Hoja de Ruta.

**6.4 CONSEJO ACADÉMICO.** Esta semana no hubo reunión del Consejo Académico, como tampoco reunión del Comité de Decanos. En el Consejo Académico se está revisando el Acuerdo No. 031 de 2014, cuántos estudiantes tenemos inscritos, como se está reglamentando en cada Facultad.

**6.5 OFICINA DE PLANEACIÓN.** Con la Oficina Asesora de Planeación, se revisó los Proyectos Curriculares que irán para la nueva sede del Porvenir-Bosa, que serían los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria, Administración Deportiva y Gestión Ambiental y Servicios Públicos. Se va a invitar a los de Planeación, para que realicen esta presentación ante el Consejo de Facultad, para que conozcan el Proyecto. En esta sede el espacio es de 1,98, por estudiante, si se hace el cambio contaríamos con un



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 30 de 30 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

espacio de 2,98 por estudiante. El día 15 de Abril de 2015, hay una visita a la Sede El Porvenir-Bosa, para quienes estén interesados asistan.

**6.6 PROYECTO GRATUIDAD, CICLOS PROPEDÉUTICOS Y NUEVOS PROGRAMAS.** Para el día 11 de Abril de 2015, hay una reunión con el señor Rector y todos los Decanos de la Universidad, para tratar el tema del proyecto gratuidad y ciclos propedéuticos. Sobre el tema de nuevos programas se está trabajando para realizar un análisis con respecto a una política nacional, regional y distrital, nuestra Facultad debe crecer en pregrados y posgrados. La señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, va a presentar una propuesta sobre nuevas carreras, como un insumo inicial, para que la comunidad académica, presente los respectivos aportes.

## **7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

No hay Proposiciones y Varios

Siendo a las 6:00 P.M., se da por terminada la sesión.

**ORIGINAL FIRMADO**

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
Presidenta Consejo de Facultad

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad